

Junta Electoral de Zona de Sahagún

Doña Elba García Álvarez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sahagún (León), hago saber:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 57.2 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona ha acordado señalar los siguientes locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como para la colocación de carteles con motivo de las próximas elecciones de Diputados al Parlamento Europeo las Elecciones locales y a las Cortes de Castilla y León, convocadas y publicadas en el *BOE* 2 de abril de 2019 que se celebrarán el 26 de mayo de 2019, los siguientes

- Ayuntamiento de Almanza

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:
 - Almanza: Casa Consistorial.
 - Cabrera de Almanza: Casa del Pueblo.
 - Calaveras de Abajo: Casa del Pueblo.
 - Calaveras de Arriba: Casa del Pueblo.
 - Canalejas: Casa del Pueblo.
 - Castromudarra: Teleclub.
 - Espinosa de Almanza: plaza de la Iglesia.
 - La Vega de Almanza: Antiguo Ayuntamiento.
 - Villaverde Arcayos: Casa de la Villa.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:
 - Almanza: pared que soporta el Patio de las Escuelas.
 - Cabrera de Almanza: Fachada Casa del Pueblo.
 - Calaveras de Abajo: Fachada Casa del Pueblo.
 - Calaveras de Arriba: Fachada Casa del Pueblo.
 - Canalejas: Fachada Casa del Pueblo.
 - Castromudarra: Fachada Teleclub.
 - Espinosa de Almanza: Fachada Antiguas Escuelas.
 - La Vega de Almanza: Fachada Antiguo Ayuntamiento.
 - Villaverde Arcayos: Fachada Casa de la Villa.

- Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral los de costumbre que en otras ocasiones han sido:
 - Salón de sesiones del Ayuntamiento.
 - Local social del Ayuntamiento en plaza El Trinquete.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral, los de costumbre que en otras ocasiones han sido: marquesina, frontón y fachadas de locales públicos.

- Ayuntamiento de El Burgo Ranero

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:
 - El Burgo Ranero: Sala de Reuniones en el piso superior del Consultorio Médico.
 - Las Grañeras: Sala de Reuniones en el local de la Biblioteca.
 - Villamuñío: Casa de la Villa.
 - Calzadilla de los Hermanillos: Edificio socio/cultural.

En los cuatro locales todos los días a partir de las 20.00 horas.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:
 - El Burgo Ranero: Exterior del Frontón.
 - Las Grañeras: Exterior del Frontón.

- Villamuñío: Exterior del Frontón.
- Calzadilla de los Hermanillos: Exterior del Frontón.

- Ayuntamiento de Calzada del Coto

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, los de costumbre que en otras ocasiones han sido, salvo el salón de plenos municipal por estar en obras:
 - Local Junta Vecinal de Calzada del Coto.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral, los de costumbre que en otras ocasiones han sido:
 - Calzada: fachadas de edificios públicos, farolas, frontón, local de la Junta Vecinal.

- Ayuntamiento de Castrotierra de Valmadrigal

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Sala de Reuniones Casa Consistorial, todos los días de la campaña electoral, de 9 a 23 horas.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Postes de farola de alumbrado público en todo el término municipal.

- Ayuntamiento de Cea

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:
 - Cea: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
 - San Pedro de Valderaduey: Local Antiguas Escuelas.
 - Bustillo de Cea: Antiguas escuelas (local de usos múltiples)
 - Sahelices del Río: Antigua Casa Consistorial.El horario para utilizar los locales será de 20 a 22 horas todos los días de la semana.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:
 - Cea: paredes del silo, marquesina y caseta del buzón de correos.
 - San Pedro de Valderaduey: paredes de las Antiguas Escuelas y báscula.
 - Bustillo de Cea: pared exterior del Frontón.
 - Sahelices del Río: la báscula.

- Ayuntamiento de Cebanico

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: no existen.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Las columnas de alumbrado público de cada localidad del municipio.

- Ayuntamiento de Escobar de Campos

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Salón social de la Casa Consistorial.
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Paredes de la antigua Casa Consistorial.

- Ayuntamiento de Gordaliza del Pino

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, los de costumbre que en otras ocasiones han sido:
 - Salón de Plenos del Ayuntamiento y local social "La Panera".
- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral, los de costumbre que en otras ocasiones han sido: marquesinas, fachadas de edificios públicos, farolas y frontón.

- Ayuntamiento de Grajal de Campos

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: bajos de la Casa Consistorial.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: pared trasera antiguas escuelas (Plaza La Laguna).

- Ayuntamiento de Joarilla de las Matas

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento, en calle Arroyo, 2, todos los días de campaña electoral de 9.00 a 23.00 horas

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Postes de farola de los alumbrados públicos en todo el término municipal.

- Ayuntamiento de Sahagún

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

- Casa de la Cultura (plaza de Santiago número 13).

En horario de mañana y tarde durante toda la campaña electoral.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: báculos de las farolas para la instalación de los soportes físicos aptos para la colocación de pancartas por el sistema llamado de banderolas en las calles de Sahagún, travesía de Arco y calle Ronda de la Estación, incluida la fachada de la Plaza de toros.

- Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral,:

- Casa de la Cultura, de Matallana de Valmadrigal.

- Salón de Plenos de Santa Cristina de Valmadrigal.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- En el depósito de Matallana de Valmadrigal.

- En depósito de Santa Cristina de Valmadrigal.

- Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

- Santa María del Monte de Cea: Antiguas Escuelas.

- Villacintor: Antiguas Escuelas.

- Villacimar: Antiguas Escuelas.

- Banecidas: Antiguas Escuelas.

- Castellanos: Antiguas Escuelas.

Las horas para la realización de los actos de campaña electoral serán de 20.00 a 22.00 horas.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- Santa María del Monte de Cea: Antiguas escuelas.

- Villacintor: Antiguas Escuelas.

- Villacimar: Antiguas Escuelas.

- Banecidas: Antiguas Escuelas.

- Castellanos: Antiguas Escuelas.

- Ayuntamiento de Vallecillo

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Salón de actos del Ayuntamiento en calle Iglesia número 3 de Vallecillo, todos los días de campaña electoral de 9.00 a 23.00 horas.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Postes de farolas del alumbrado público de todo el término municipal.

- Ayuntamiento de Villamartín de Don Sancho

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Casa de la Cultura.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: Parte posterior del edificio del Consultorio Médico y parada de autobús.

- Ayuntamiento de Villamol

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

- Villamol: locales antiguas Escuelas.
- Villacalabuey: locales antiguas Escuelas.
- Villapeceñil: locales antiguas Escuelas.

En horario entre las 20 y 22 horas de cualquier día de la semana.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral:

- Villamol: paredes antigua Casa Consistorial.
- Villacalabuey: paredes Antiguas Escuelas.
- Villapeceñil: paredes Antiguas Escuelas.

- Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Salón de Actos del edificio de usos múltiples en Villamoratiel de las Matas.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: no existen emplazamientos

- Ayuntamiento de Villaselán

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, con motivo de las Elecciones Generales 2016: no existen.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: los postes del alumbrado público de cada localidad del municipio.

- Ayuntamiento de Villazanzo de Valderaduey

- Relación de locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

- En todas las localidades los frontones públicos.
- Villazanzo de Valderaduey: Local habilitado al efecto en la Casa Consistorial, de lunes a domingo, de 20.00 a 23.00 horas.

- Relación de lugares para la colocación de propaganda electoral: en todas las localidades los frontones públicos.

Y para que así conste y para su publicación e inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, expido y firmo el presente en Sahagún (León), a 10 de abril de 2019.–La Secretaria de la Junta Electoral de zona de Sahagún, Elba García Álvarez.

12614